Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA-VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
MOVILIDAD ESTUDIANTIL
22 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día veintidos de marzo del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Aula De Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica y el Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, reunidos de manera presencial en el Aula de murales, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la **convocatoria** de fecha **13 de marzo del año en curso**. Se extracta la presente acta individual.- -

Analizar y avalar en su caso, la solicitud del estudiante N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 con matricula N3-ELIMINA del Programa Educativo (PE) de Economía, quien solicita el aval de los formatos anexos (Formato de plan de trabajo y carta de aceptación), para participar en el Programa de "Movilidad Vinculación" de la Universidad Veracruzana (PROMUV 2023), en relación a la convocatoria de movilidad, publicada el pasado 20 de febrero de 2023, a fin de realizar sus prácticas profesionales en la Institución Develop Talent y Technology: Plurione, en la Ciudad de México, del 04 agosto al 20 de diciembre del año en curso.- -

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la antes citada, los miembros del Consejo Técnico han llegado al siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **A C U E R D O** - - - - - - - - - - - - - - - - -

Este H. Consejo Técnico **avala** la movilidad del estudiante N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 con matricula N6-ELIMINA del PE de Economía, para participar en el Programa de "Movilidad Vinculación" de la Universidad Veracruzana (PROMUV 2023), para el periodo comprendido, del 04 agosto al 20 de diciembre del año en curso, para realizar sus prácticas profesionales en la Institución de Develop Talent y Technology: Plurione. Tutor académico Dr. Hilario Barcelata Chávez, Académico del Programa Educativo de Economía.- -

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
MOVILIDAD ESTUDIANTIL
22 DE MARZO DE 2023

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-
- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA VER

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.